

REF.: AUTORIZA CIERRE DE MUSEO Y SUSPENSIÓN DE ATENCIÓN DE PÚBLICO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1897

SANTIAGO, 2 de diciembre de 2022

VISTOS:

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; la Ley N° 19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; el DFL. N° 35, del año 2017; el DFL. N° 5.200 del año 1929; el DS. N° 6.234, del año 1929, todos del Ministerio de Educación; el D.E. N°28 de 2022, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que fija subrogante del Director Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República; el Oficio Ordinario N°057/2022 del Director del Museo Nacional de Historia Natural; y

CONSIDERANDO:

1. Que, el Ministerio Secretaría General de Gobierno ha solicitado los espacios interiores del Museo Nacional de Historia Natural para la realización de la Cuenta de Participación Ciudadana que tendrá lugar en la explanada del Museo el día sábado 3 de diciembre de 2022.
2. Que además, dicha actividad contará con la participación del Presidente de la República, así como también de varios miembros de su gabinete.
3. Que, por lo anterior, se estima necesario cerrar y suspender la atención de público del Museo Nacional de Historia Natural.

R E S U E L V O:

AUTORIZASE la suspensión de la jornada laboral y el cierre del Museo Nacional de Historia Natural dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, el día 3 de diciembre de 2022, por los motivos señalados en la parte considerativa de la presente resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

**Roberto
Gabriel Concha
Mathiesen**
ROBERTO CONCHA MATHIESEN
Director Nacional (S)
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Firmado digitalmente
por Roberto Gabriel
Concha Mathiesen
Fecha: 2022.12.02
09:45:40 -03'00'


DMF/RCC.

DISTRIBUCION:

- Museo Nacional de Historia Natural
- Transparencia Institucional.
- Secretaría general y Of. Partes Serpat.



DE	DIRECCIÓN NACIONAL SERPAT	
A	JEFE DIVISION JURIDICA	
REF.	Envía Oficio N°57 del Director del Museo Nacional de Historia Natural.	
X	Para su resolución	Tramitar urgente
	Informar por escrito	Contestar al interesado
	Estudiar	No estoy de acuerdo
	Como ya se conversó	Para su revisión y /o V° B°
	Deseo conversarlo con usted	Para su firma
	Tomar las medidas del caso	Llamar por teléfono
	Leer y comentar	Solicitar mayor información
	Redactar	Remitirse al archivo
	Preparar respuesta	Documento reservado
	Para archivar	Para difundir
	Para información y devolución	Para recepcionar
	Para su opinión	Para despacho
	Dar instrucción a quien corresponda	Otros

Observaciones:

Junto con saludar y por indicación del Director Nacional (s), remito a usted documentación señalada en la Referencia, Oficio solicita autorizar cierre y atención de público el 03 diciembre 2022, el motivo es porque el Ministerio Secretraia General de la Presidencia a solicitado utilizar espacios del Museo para realizar la cuenta de participación ciudadana

Lo anterior, autorizado y para gestión que haya a lugar.

Muy cordialmente,

ESTEBAN GRIFFEROS OLIVA
Asistente Administrativo

Santiago, 24 de noviembre de 2022.

ORD.: N° 057

REF.: Cuenta Pública SEGEOB

MAT.: Solicita autorizar cierre y suspensión de atención de público el 3 de diciembre de 2022

SANTIAGO, 24 de noviembre de 2022.

DE.: Mario Castro Domínguez
Director, Museo Nacional de Historia Natural.

A.: Roberto Gabriel Concha Mathiesen
Director (S) Nacional, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

1. Junto con saludar, le escribo para informarle que el Ministerio Secretaría General de Gobierno ha solicitado los espacios interiores del Museo Nacional de Historia Natural, como apoyo a la realización de la Cuenta de Participación Ciudadana que tendrá lugar en la explanada del museo el día sábado 3 de diciembre en la mañana.
2. Esta Cuenta contará con la participación del Presidente de la República así como también de varios miembros de su gabinete.
3. Considerando lo mencionado, solicito a Ud. Autorizar el cierre y suspensión de jornada laboral del Museo el día 3 de diciembre.
4. A su vez se informa que el edificio del museo, a solicitud de la productora del evento, permanecerá sin rejas en su frontis a partir del día jueves 1 de diciembre desde las 17:00 hrs. La misma Productora se encargará de la seguridad para el periodo que el museo estará sin reja.

Esperando una favorable acogida a la presente solicitud, le saluda cordialmente,



MARIO CASTRO DOMÍNGUEZ
Director

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL

MCD/ccn

Distribución:

- Director (S) Nacional, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
- Archivo de Dirección MNHN